



## Consejo Superior de Estadística

### **Dictamen sobre la ampliación de la operación *Estadística de Productos Energéticos***

*En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 8 de marzo de 2023, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico presentó el proyecto de ampliación de la operación Estadística de Productos Energéticos, a través de la incorporación de tres nuevas estadísticas oficiales: Estadística Anual de Energías Renovables, Estadísticas Anual de Hidrógeno y Estadística Anual de Biomasa, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición fue llevada a cabo por el Jefe de área de Estadísticas Energéticas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.*

El proyecto fue informado por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la incorporación de estas tres nuevas operaciones estadísticas, con el objetivo principal de conocer las energías renovables y residuos y el hidrógeno, a través de su oferta, destino y evolución en el tiempo, así como la producción, importaciones, exportaciones y cambio de stock de los diferentes tipos de biomasa.

Con ello se da respuesta al Reglamento (UE) 2022/132 de la Comisión relativo a estadísticas sobre energía y al Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima.

La Comisión desea destacar la relevancia de estas operaciones, pues satisfacen una serie de demandas de información internacionales en materia de energía como, por ejemplo, con la Agencia Internacional de la Energía y con Naciones Unidas, y aporta información muy útil a las Comunidades Autónomas y Gobierno de España para la toma de decisiones en este campo, siendo además sus resultados empleados en otras operaciones estadísticas del sector energético.

En los proyectos técnicos presentados para cada operación se detallan la identificación de la operación, origen y justificación de la demanda, objetivos, población objeto de estudio, ámbito geográfico, periodo de referencia de los datos, variables de estudio y clasificación, características del proyecto, periodicidad de la recogida, variables y definiciones, plan de difusión y presupuesto de la operación. Todo ello de una manera amplia y detallada en aquellas partidas que es posible, dado que el proyecto se encuentra en fase de elaboración. Por tanto se considera que la metodología se estructura de forma adecuada y responde a los objetivos que se persiguen.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- Relacionado con la difusión de la operación, sería recomendable publicar los proyectos técnicos y los informes metodológicos estandarizados de cada estadística en la página web del organismo responsable, así como un calendario de difusión de los datos.

Por otro lado, y dado el interés que esta información tiene para los usuarios, sería interesante reducir los plazos en los que está previsto difundir los datos sobre hidrógeno y biomasa y ofrecer datos trimestrales y por comunidades autónomas de energías renovables.

Del mismo modo, se podría analizar la reducción de la periodicidad de los estudios ad-hoc de la producción y consumo final de biomasa, biogás, residuos y bombas de calor, que actualmente se hacen cada 10 años, ya que los hábitos de producción y consumo pueden cambiar a lo largo de este periodo.

- Atendiendo a la accesibilidad de los resultados, en aras de un mayor aprovechamiento por parte de los usuarios se podría valorar la presentación gráfica de las series temporales y su disposición espacial, que contribuirían a mejorar la difusión de los datos.

Así mismo, sería deseable ofrecer un formato de publicación que permita a los usuarios crearse sus propias tablas en función de las variables que desee analizar.

De otra parte, de cara a mejorar la difusión de la estadística, se podría convocar algún tipo de reto con estudiantes universitarios e investigadores que redunde en una mejora de la explotación de los datos de la operación.

- En lo que respecta a la Estadística Anual de Energías Renovables y Residuos, sería deseable incorporar las instalaciones de autoconsumo a las unidades estadísticas para la generación de electricidad, ya que se prevé un crecimiento del autoconsumo en los próximos años.

Del mismo modo, se podría mejorar la actualización de la información sobre bombas de calor y su cobertura sectorial, en previsión de la relevancia que van a adquirir en un futuro próximo.

Por último, y como norma general para los proyectos presentados al CSE, debería darse información adicional sobre el detalle del empleo del presupuesto, sobre todo cuando este sea alto.

*Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 21 de junio de 2023, con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre la ampliación de la Estadística de Productos Energéticos, responsabilidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.*

## **ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 21 de junio de 2023**

*Presidenta de la Comisión Permanente:*

D.<sup>a</sup> Elena Manzanera Díaz  
Presidenta del INE y de la Comisión Permanente

*Consejeros de la Comisión Permanente:*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Gómez López  
Agencia Estatal de la Administración Tributaria

D. Santiago Roura Gómez  
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D.<sup>a</sup> Laura Cadenas Lázaro  
Ministerio de Cultura y Deporte

D. Luis Zarapuz Puertas  
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.<sup>a</sup> Paloma Blanco Ramos  
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. David Ríos Insua  
Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Ruiz Medina  
Sociedad de Estadística e Investigación Operativa

D. Alberto Velasco Heredero  
*Consejo General de Economistas de España*

*Secretaria de la Comisión Permanente:*

D.<sup>a</sup> Rafaela Mayo Moreno  
Subdirectora General de la Subdirección General de Coordinación y Planificación Estadística